

J

Ventanas, 19 de Agosto del 2001

**JUNTA DE ACCIONISTAS
AGROXVEN S.A.
CIUDAD.**

- 1 He examinado el Balance General de AGROXVEN S.A. de Diciembre del 2001, la preparación de los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía
Mi responsabilidad es expresar mi opinión.

2. Mi examen se efectua de acuerdo a las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivos obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentren libres de errores importantes

La revisión tambien incluye la determinación del uso de los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes por la Gerencia así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros

- 3 Con base en procedimientos adicionales de intervención que he llegado a cabo para cumplir con lo dispuesto con la Ley de Compañía, concepto que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones

4 FEB.

La contabilidad se lleva conforme las normas legales, las operaciones en ella registradas así como los actos de los administradores se ejecutaron a



los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan adecuadamente.

4. Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. He revisado y analizado los principales índices financieros y sus variaciones, los cuales son el producto del desarrollo normal de sus actividades.
6. En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan la situación financiera de AGROXVEN S.A. al 31 de Diciembre del 2001 y el resultado de sus operaciones son de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
7. Así mismo, el resultado de mi auditoría no revela situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de AGROXVEN S.A. como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2001.

CORDIALMENTE

Jaime Jasso

4 FEB. 2002

